



INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:

PIN DE INSCRIPCIÓN:

Al padre/tutor de:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

DIRECCIÓN

CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL

Estimada familia Highland:

A partir del lunes 29 de julio de 2019, tendremos disponibles en nuestro sitio web los detalles completos y las respuestas a las preguntas frecuentes (inscripción de estudiantes de la Escuela Secundaria Highland, período 2017-2018): <http://highland.sleschools.org>. Visite nuestro sitio web y haga clic en el enlace de inscripción para completar la parte del registro en línea; imprima y llene los documentos necesarios, pague las cuotas y programe una cita para la inscripción.

Para completar la inscripción del estudiante, es importante que llene la parte de la inscripción en línea y programe una cita, donde **completará el proceso de inscripción en persona**. Para completar el registro del estudiante en la Escuela Secundaria Highland, solo siga estos pasos:

1. **COMPLETE E IMPRIMA LOS FORMULARIOS:** Utilice el programa en línea del Distrito Escolar de Salt Lake City (enlace en nuestro sitio web: highland.sleschools.org), para proporcionar la información de registro necesaria. Se le pedirá que imprima los documentos seleccionados; asegúrese de imprimir cuando se le solicite y firme donde se le indique. Lleve todos los documentos pertinentes a su cita.
 - a. **PROGRAME UNA CITA:** Hacia el final del programa en línea, encontrará un botón que lo dirigirá al programador de citas en línea. Programe una cita para asistir al registro (consulte el punto n.º 2 más adelante) **La contraseña para programar una cita de inscripción es: gorams**

PAGO DE MATRÍCULA: El programa en línea le indicará que pague las cuotas con tarjeta de crédito en: <https://myschoolfees.com>. Si usted usa este sitio, **asegúrese de imprimir todos los recibos y llevarlos a su cita de inscripción**. Puede pagar en efectivo o con cheque en el momento de la inscripción (se recomienda pagar en línea, ya que a veces puede haber una fila en caja). Si no puede ver sus cuotas en myschoolfees.com, es posible que tenga una multa que deba pagar primero. *Para garantizar una inscripción rápida, consulte a nuestro tesorero antes de la inscripción para eliminar estas multas!*
Recuerde: Las cuotas de inscripción varían de estudiante a estudiante y dependen del horario de clases y de su participación en las actividades.

Si desea solicitar una exención de cuotas, imprima el formulario de exención de cuotas del registro en línea, llénelo y llévelo junto con toda la documentación de ingreso necesaria (indicada en el formulario) a su cita de inscripción. También puede encontrar una copia de la exención de cuotas en nuestro sitio web.

2. **ASISTENCIA A LA INSCRIPCIÓN:** Los padres o tutores y el estudiante deben estar presentes. *(Si completa todo el papeleo y las cuotas en línea, el estudiante podrá asistir por su cuenta, asegurándose de traer consigo la documentación firmada y los recibos de MySchoolFees).*

Durante su cita de inscripción en persona, usted deberá:

- Entregar los documentos que completó en línea.
- Confirmar (recibo de myschoolfees.com) o hacer el pago. Si paga con tarjeta de crédito, pague en línea en <https://myschoolfees.com>. Puede pagar en efectivo o con cheque en el momento de la inscripción.
- Haga que los estudiantes asistan a la cita de inscripción para que se les tome una foto para su identificación escolar. Si desea ordenar fotos, asegúrese de completar el formulario de pedido o comprarlas en línea (el

Ningún empleado o estudiante del distrito debe estar sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito en base a la edad, color, discapacidad, género, identidad sexual, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual, o estado de veterano. El distrito está comprometido a proporcionar un acceso equitativo y oportunidades equitativas en sus programas, servicios y empleo, incluyendo en sus reglamentos, procesos de reclamaciones, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, acomodaciones y otros asuntos con respeto a las Oportunidades de Empleo Equitativo. El distrito también ofrece acceso equitativo dentro de las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que figuran bajo el Título 36 del Código de los Estados Unidos, incluyendo los grupos de los boys scout. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y reclamaciones relativas a la discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch—Cumplimiento e Investigaciones, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. Usted también puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.



INFORMACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:

PIN DE INSCRIPCIÓN:

enlace estará en la parte de la inscripción en línea). *El día de las fotos es en septiembre, la fecha aún está por anunciar.*

- Retire una copia del horario del estudiante, una camiseta representativa de la escuela y un manual/planificador para el estudiante.

Recuerde: Habrá un enlace en la inscripción en línea para aquellos interesados en solicitar el **almuerzo gratis o con descuento** (esto es completamente separado del formulario de exención de cuotas escolares del estado de Utah). El enlace lo llevará al sitio web de Nutrición Infantil del Distrito Escolar de Salt Lake City, donde puede presentar su solicitud en línea. *No hay necesidad de traer ningún documento de almuerzo gratis o con descuento en el momento de la inscripción.*

HHS HALL Registration Letter SPANISH 2019-7-30

Ningún empleado o estudiante del distrito debe estar sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito en base a la edad, color, discapacidad, género, identidad sexual, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual, o estado de veterano. El distrito está comprometido a proporcionar un acceso equitativo y oportunidades equitativas en sus programas, servicios y empleo, incluyendo en sus reglamentos, procesos de reclamaciones, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, acomodaciones y otros asuntos con respeto a las Oportunidades de Empleo Equitativo. El distrito también ofrece acceso equitativo dentro de las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que figuran bajo el Título 36 del Código de los Estados Unidos, incluyendo los grupos de los boys scout. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y reclamaciones relativas a la discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch—Cumplimento e Investigaciones, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. Usted también puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.